

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Édicos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Sábado 26 de Agosto de 1876.

Número 4.973.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

- D. J. G. V., Madrid, id. id. hasta fin de Junio.
D. J. G. L., Madrid, id. id. hasta fin de id.
D. J. S. D., María, abonada su suscripción hasta fin de id.
D. J. M. T., Madrid, id. id. hasta fin de id.
D. L. R., Madrid, id. id. hasta fin de id.
D. P. J. L., Motril, id. id. hasta fin de idem.
D. A. L. S., Nijar, id. id. hasta fin de id.
A. de Nijar, id. id. hasta fin de id.
D. F. M. H., Nijar, id. id. hasta fin de id.
D. F. del P., Nijar, id. id. hasta fin de id.
D. M. A. G., Nijar, id. id. hasta fin de idem.
D. F. F. M., Ohanes, id. id. hasta fin de Diciembre.
D. M. G., Ohanes, id. id. hasta fin de Junio.

PARTE OFICIAL.

Día 22 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones de interés general.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Isidro Ferrer, Manuel Nieto y otros de la pena que les han impuesto las Audiencias de Valencia y Valladolid.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando jefe de estado mayor general del primer ejército á D. Luis Gautier.

—Otro nombrando segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas á D. Carlos Nicolau.

Ministerio de Hacienda.—Real orden fijando los documentos que deben presentar los empleados cesantes para su inclusion en los escalafones.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden circular dirigida á los gobernadores civiles, excitando su celo en el cumplimiento del decreto sobre introduccion de armas en el reino y su circulacion en el interior.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes autorizando á la compania del ferro-carril del Norte para derivar aguas del rio Adaja, y á D. Francisco Garcia para la construccion de una casa de baños.

—Real orden declarando nulo el título de licenciado en Medicina expedido á favor de don Antonio Santos Lopez.

LOS MATA-FUEGOS BAÑOLAS.

(Conclusion.)

«Es permitido á la imaginacion dejarla divagar de cuando en cuando, y eso supuesto, *la loquilla de mi casa* me decia al oido que si todos los propietarios ó habitantes de una manzana de casas, formando una especie de isla por las calles que la circunscriben, se suscribiesen para adquirir en comun uno de estos aparatos, como por ejemplo, el que el Sr. Bañolas destina á las señoras, y su custodia confiada á uno de los habitantes de la agregacion, en depósito, no habria sino algunos pasos que andar para servirse de él en el caso en que el fuego se presentase en una de las casas. Ya hemos visto el pequeño *aparato de señoras*, que ha luchado valientemente contra la balsa de alquitran inflamado, rociado de petróleo, alcanzando inmediatamente la victoria.

»Mayor será su eficacia tratándose de un principio de incendio en un domicilio, que no está frecuentemente en condiciones tan favorables para su desarrollo. Además no es cuestion mas que de cien pesetas para compra del aparato y una veintena para cuatro cargas, que es suficiente; hay que tener presente que el aparato cargado se conserva sin presion ni alteracion por un tiempo indefinido, pronto á funcionar siempre que se quiera. Así se espera de los acontecimientos.

»Para emplearlo, no hay mas que hacer girar una manecilla, cuyo movimiento permite la mezcla instantánea de los dos líquidos. Cuando el aparato se ha vaciado, se le carga nuevamente, lo cual no exige sino dos ó tres minutos. Además, ya hemos visto que no fué menester mas que una carga para apagar el incendio de los toneles y el de la balsa, que lo eran en vastas proporciones.

»El aparato puede permanecer cargado un año sin que se le toque, y si se quieren economizar las materias de que la carga se compone, se vacian, el uno despues del otro, los líquidos de cada recipiente en vasos distintos, para volverlos á colocar mas tarde en sus recipientes respectivos.

»Aparte de mis quiméricas utopias, ¿no es cierto que estos aparatos pueden ser de notoria utilidad á los navíos, talleres, fábricas, molinos, almacenes, museos, bibliotecas públicas, archivos, teatros, castillos, casas de campo, etc.?... Sobre todo donde el agua escasea, pueden prestar los mayores servicios, pues en cualquier parte se encuentran de 14 á 125 litros de agua para llenar el recipiente, mientras que las bombas ordinarias, grandes consumidoras y aun derrochadoras, se ven desprovistas. Esto no es, en cuanto á los aparatos, una cuestion *cuantitativa*, sino *cualitativa*.

»Me acuerdo de un incendio ocurrido en el edificio de la Antigua Corte: amenazaba la biblioteca de Borgoña; ¡qué emocion entre la gente de letras de Bruselas! Se empezó atropelladamente el salvamento de los preciosos libros y manuscritos. El incendio ganaba terreno mientras que se corria á avisar á las bombas; estas llegaron y se temió pronto que el agua fuese mas perjudicial que el mismo fuego. Un sencillo aparato de señora, sistema Bañolas, que hubiese estado á mano cuando se apercibió el fuego, contra el que no se podian emplear mas que medios insuficientes, hubiera, en algunos instantes, apagado el fuego.

»Ha sido calculado por el Sr. Bañolas, y se ha reconocido, que con un aparato núm. 3 (capacidad 40 litros), es mas fácil apagar un incendio que empleando 2.000 litros de agua arrojados con bombas por seis hombres, y en espacio de tiempo seis veces ménos largo; por consiguiente, con un 50 por 100 ménos de gasto. Por lo que vimos el jueves 27 de Julio, creemos que esto es perfectamente cierto.

«El Bañolas no excluye, sin duda alguna, los grandes auxilios, pero su empleo los hace seguramente inútiles, deteniendo los progresos del fuego y matándole con rápida eficacia.

«¿Porque no hay además en cada ciudad uno ó dos trajos de *Sclamandra Oesberg* de los que puedan servirse dos bomberos? La entrada de este hombre incombustible en una habitacion presa de las llamas, podria salvar á una mu-

jer, un anciano ó un niño que, sobre cogidos de terror, no pudieran salvarse por sí mismos. Los aparatos Bañolas, como el de Mr. Loeb Strasser, son de la práctica más sencilla. Es una recomendacion más que añadir á su crédito.»

En vista de tan irrecusables testimonios, creemos que todos los ayuntamientos, las sociedades de seguros contra incendios, las fábricas, almacenes en grande y en pequeña escala y cuantas corporaciones y particulares tengan una regular prevision, deben adquirir alguno ó algunos *Mata-fuegos* del señor Bañolas, cuyos precios son insignificantes comparados con la utilidad positiva que prestan en los momentos terribles en que estalla un incendio, poniendo en grave riesgo muchas vidas y la fortuna de numerosas familias.

Correspondencia particular.

Madrid 21 de Agosto de 1876.

Muy señor mio: Sigue á la orden del dia la cuestion de los constitucionales, pues anoche en los jardines del Retiro y café de la Iberia no se hablaba de otra cosa. Esta tarde se ha leído una carta en los pasillos del Congreso, fechada en San Juan de Luz y recibida en Madrid. En ella se dice que de pocos dias á esta parte se han reunido en aquella poblacion varios hombres de la minoria constitucional, entre ellos el jefe Sr. Sagasta, que como es natural, lleva todas las atenciones de sus correligionarios, los cuales han depositado en aquel toda su confianza para que pueda resolver por sí cuantas cuestiones incidentales surjan en el seno del partido, en la seguridad de que cuanto aquel hiciere será por ellos aceptado sin género alguno de vacilaciones. Dícese que las reuniones menudean con asistencia de algun que otro diputado constitucional de procedencia unionista, afecto á la política de Sagasta. Se espera que dentro de poco llegarán á dicho pueblo don Víctor Balaguer y otros senadores y diputados de dicha comunión para tratar del asunto. Con dicho objeto salieron ayer de Madrid otros dos señores. Se cree que si por el

momento no pudiera resolverse la cuestión de un modo satisfactorio á causa de la diversidad de opinion que se atribuye á los prohombres, quedará aplazada hasta Octubre, en que todos los expedicionarios habrán regresado á esta corte, con el fin de que los partidarios de la más estrecha union puedan tener tiempo de ejercer su benéfica influencia, que se espera haya de ser fecunda en resultados, y bajo este supuesto se asegura que el dualismo de que tanto se viene hablando no tendrá ni con mucho las consecuencias que se anuncian. Es cuanto por referencia puedo comunicar á V. acerca del asunto, que bien puede llamarse del día, puesto que en el mundo político no hay quien no se haya ocupado de él.

Ha llegado á Madrid, de paso para Sevilla, el secretario particular del serenísimo señor duque de Montpensier, D. Rafael Esquivel, cuyo viaje no tiene otro objeto que el de preparar por completo el palacio de San Telmo, que vendrá á habitar para los primeros días del próximo Octubre, dicho señor infante y su augusta familia.

El capitán general de Filipinas, Sr. Malcampo, por el último correo que salió de aquella isla para la península, envía al ministro de la Guerra, con destino al museo de Artillería, dos pequeñas piezas conocidas por los indios con el nombre de *lantacas*, que fueron cogidas á los insurrectos de Joló y con las que estos hostilizaron á nuestros soldados, durante el último sitio de aquella plaza.

Antes de ayer á las cinco de la mañana se ha verificado á sable el desafío pendiente entre el director de *El Parlamento* Sr. Alcázar y el redactor de *El Imparcial* Sr. Araus. El primero ha recibido una pequeña herida en la muñeca derecha y un golpe de plano en la cabeza, y el segundo ha sufrido dos heridas también de poca consideración. Ambos contendientes han merecido de sus compañeros y amigos las más afectuosas distinciones, alegrándose mucho de que el lance no haya tenido graves consecuencias. Otro lance surgido entre los directores de dos periódicos, uno constitucional y otro ministerial, créese que podrá evitarse merced á los buenos oficios de las personas que median en el asunto, pero á la hora en que escribo esta, nada en definitiva se había resuelto, por más que la cosa se encuentra en vías de un arreglo satisfactorio para ambas partes.

No deja de llamar la atención que el «Siglo futuro» que echa de menos el tribunal de la Inquisición, proponga

una peregrinación á Roma en estos instantes, en que nada amenaza al catolicismo dentro de nuestro país y que para las ideas que defiende el colega, debe interpretarse como un acto eminentemente político, en cuyo caso no habrá un solo español que no lo repruebe en estos momentos en que felizmente ha terminado la lucha fanática de esos principios.

He tenido ocasión de leer cartas de las provincias Vascongadas y Navarra, escritas por personas imparciales y completamente ajenas á la política y en las que con sus naturales colores se pinta la agitación en que viven los naturales de allí, haciendo una mezcla entre fueros y sentimientos religiosos mas ó menos heridos que presentan y que saben explotar los fanáticos, que allí mueven con mas empeño sus trabajos.

No creo que las pretensiones del «Siglo futuro» puedan relacionarse con los planes políticos que menciono anteriormente y por lo mismo convendría que este periódico no exagerara su celo religioso, dando ocasión á fomentar esas pretensiones y también el gobierno por su parte debía abrir una información del verdadero estado de aquellas provincias, logrando con esto atajar en sus principios el mal, dado que existe y hacer desaparecer el antagonismo que se vé entre aquellos y el resto de la península.

NOTICIAS GENERALES.

Por la seccion de justicia del ramo de Guerra, se ha conmutado pena de presidio por la de servir en el regimiento Fijo de Ceuta al sargento segundo Baldomero Macías Martin, y 22 individuos más del regimiento caballería de Numancia.

El ministro de la Guerra ha manifestado al de Estado la conveniencia de que por medio de nuestros agentes diplomáticos en Italia, se adquirieran con destino á Cuba 10.000 cajas de conservas alimenticias.

Se han recibido noticias bastante alarmantes de la costa occidental de Africa.

El rey de Dahomey se ha apoderado de todos los blancos residentes en sus dominios, y los ha reducido á prision, amenazándolos con la muerte si el país es atacado por los europeos. Los prisioneros, severamente vigilados, no pueden comunicarse con los buques surtos en la costa.

Entre los prisioneros figuran muchos franceses. No hay ninguno que sea súbdito británico. La escuadra mandada por el comodoro «Hwet», compuesta de los buques *Niger*, *Spiteful*, *Conlest* y *Ma-*

yard, bloquea á Lagos.

Dice la «Liberté» de Paris que el juéves al medio día se había recibido en las oficinas municipales una lista de cincuenta casos de insolacion, presentados en Paris el día anterior. Tres fueron mortales. Despues cita los nombres de algunas de las personas que fueron auxiliadas en diferentes calles de aquella capital.

Escriben de Pontevedra que se ha fugado de la ciudad de Tuy el administrador depositario de aquel partido administrativo.

Para satisfaccion del comercio podemos anunciar que se está haciendo la impresion del nuevo Arancel de aduanas con arreglo á las tablas de valoración formadas últimamente.

Al Arancel acompañarán las Ordenanzas del ramo, aumentadas con todas las disposiciones que han visto la luz desde la última edicion.

Muy en breve se dictará una disposicion para evitar la venta de sustancias nocivas á la salud, en vista de los desgraciados efectos producidos por esos abusos, escandalosamente llevados á cabo en varios pueblos.

En el hospital de Murcia se halla gravemente enfermo, segun «El Noticiero», un individuo que tenía una pierna llagada y que ofreció á la Virgen que si se curaba se rompería la cabeza contra un risco. El enfermo, curado, cumplió su promesa y ofrecia últimamente pocas esperanzas de vida.

De una carta publicada por el «Daily News» tomamos los siguientes datos relativamente á las crueldades cometidas por los turcos en Bulgaria:

«En Akuk-Keuy han asesinado 3.000 niños, paseando despues sus cadáveres por las calles en la punta de las bayonetas.

En Tambuli dieron muerte á 1.000 personas indefensas. Llevaron un saco lleno de cabezas humanas delante de la casa del cónsul de Italia, y una vez allí, lo abrieron y las arrojaron al suelo, dándolas á los perros, que las devoraron.

Todas las casas de los cristianos han sido saqueadas por tropas regulares.

Las autoridades no hacen nada para contener esta série de crímenes.»

El Sr. Sabater ha manifestado al señor ministro de la Gobernacion el sentimiento que le produce tener que suspender el alumbrado público en algunas capitales á consecuencia de la inutilidad de sus esfuerzos para conseguir que abonen las enor nes sumas que adeudan los respectivos ayuntamientos. Entre esas capitales figuran Granada, Cádiz y Murcia. El señor ministro ha ofrecido telegrafiar á los gobernadores para que exciten el celo de los municipios á fin de que se atiendan tan sagradas obligaciones y se eviten los conflictos que son consiguientes.

TELEGRAMAS.

Belgrado 20. Un cuerpo de ejército de 20.000 turcos ha tomado una vigorosa ofensiva en la frontera del Sur.

Ha sido rechazado despues de un encarnizado combate.

Se habla siempre de negociaciones en favor de la paz.

Segovia 22, 8, 40 noche.

S. M. pasó el día cazando en Rio-frio, y S. A., acompañada de varias damas de la corte, en el pinar de Balsain, Navalcarreta.

Paris 20, 11, 10 noche.

Han llegado á Travigne quince carros de víveres, burlando la vigilancia de Peko Paulovich. Otros dos carros han llagado á Gaztaco.

Avila 21.

En el día de ayer una fuerte tempestad ha descargado en varios pueblos de esta provincia, ocasionando gravísimos daños.

GACETILLAS.

Ayer presenciámas que dos robustos mancebos se llevaban calle abajo un magnífico sillar de los que constituian la fuente que antes habia al pié de la torre de la Catedral. A este paso, Sr. Alcalde, pronto quedará desembarazado el ángulo derecho de la Puerta de los Perdones, sitio en que se depositó la cantería de dicha fuente.

Los vecinos de la Plaza de Santo Domingo se quejan amargamente del mal olor que despiden el estiércol producido por las caballerías de los coches de alquiler que allí se sitúan. Seria, pues, muy conveniente que los encargados de la limpieza se diesen un par de vueltas diariamente por aquel sitio y limpiasen y recogiesen en un carrito dicho estiércol.

De resultados del huracan que se experimentó en esta ciudad la tarde de antes de ayer, quedó completamente destruido el toldo que cubria el paseo de la Feria.

Buen servicio.—Es digno de loa el que prestaron en la noche del día 23 del actual los Guardias municipales Jerónimo Gibaja, José Maria Ruiz y los guardias de vega, Francisco Hernandez y Juan Cazorla y el Alcalde de barrio del Cuartel 2º D. Juan Ferrer Clemente, los cuales dedicados espontáneamente á perseguir los rateros que pululan por la ciudad, capturaron á tres ocupándoles un sin número de prendas y efectos que habian hurtado en diferentes dias á varias personas. Parece que el Juzgado de primera instancia entiende ya en este asunto.

Hasta cuándo Sr. Alcalde, va á estar detenido el arreglo comenzado de la calle del Teatro!

Para que permanezca, como hoy se encuentra, mas valiera haber esperado á que se orillasen los inconvenientes que hoy deben impedir la terminacion de la obra y que á no dudar debn ser de primera fuerza, pues de lo contrario estamos seguros de que la Alcaldía, no permitiria ese inconcebible abandono que da ocasión á la crítica de propios y extraños cuando pasan por esa calle una

de las mas céntricas y concurridas de esta capital.

Recordamos en este momento aquello de *Tala urdida Dios la cumple* y nos consuela la idea de que al fin se arreglará la mencionada calle.

¡Pero cuándo, Sr. Alcalde?

Bueno y digno de encomio es que los agentes de la autoridad sean celosos del cumplimiento de sus deberes y de las órdenes que les comuniquen sus superiores gerárquicos, empero al par debiera recomendárseles usasen con el público las formas corteses y cultas á que este tiene derecho y que en mas de una ocasion evitarían disgustos y desacatos provocados las mas de las veces por la intemperancia de algunos individuos que visten el honor uniforme de guardias municipales. Ayer mañana se detuvo un instante á la entrada de la calle del Cubo, un amigo nuestro, á quien un desgraciado habia pedido una limosna y mientras nuestro amigo sacaba del bolsillo unos cuantos cuartos con que socorrer la necesidad de aquel desvalido, el guardia de servicio en aquel punto, con ásperas frases, interpoladas de interjecciones que no se encuentran en el diccionario, obligó á la persona aludida á retirarse de allí, sin darle siquiera tiempo á entregar su donativo al menesteroso que se lo demandaba. No criticamos la órden, pues la juzgamos acertada para impedir la aglomeracion de gentes en punto tan estrecho y ahora de mucho tránsito á causa de hallarse establecido el Mercado en la Plaza de la Catedral y en la de los Olmos, pero rogamos al Sr. Alcalde y tenientes, cuya amabilidad y finura es bien conocida para todos los que se les acercan á hablarles de cualquier asunto, que destinen á cierta clase de servicios en los que sus subordinados tienen que hallarse en inmediato contacto con el público, á individuos de dotes mas diplomáticas que el que ayer se hallaba de parada en el sitio que hemos mencionado y cuyo nombre hemos apuntado en nuestra cartera, pues al preguntársele nos lo repitió tres veces.

Murieron todos.—Ha llegado á Valladolid un oficial de la secretaría del obispado de la Habana conduciendo las ropas y la cama donde murió el obispo de aquella diócesis, don Apolinar Serrano, y el equipaje del licenciado D. Manuel Delgado Bezos, que fué á la Habana acompañando al difunto prelado y falleció tambien. La desgracia ha perseguido últimamente hasta al pajé del referido obispo, encargado de conducir su ropa á la Península, que á los tres dias de embarcado falleció del vómito á bordo.

Se ha ordenado á los gobernadores que abran una cuenta especial del ingreso que produzcan las licencias de uso de armas, para saber el mayor ingreso que por este concepto tendrá la renta del papel sellado.

Doble desgracia—Con este epígrafe publica nuestro colega de Sevilla «El Universal» la siguiente local:

«En la mañana del último domingo ocurrió una doble desgracia, que tiene hondamente conmovidos los ánimos. Según se nos ha dicho, una sirvienta de muy respetable casa de esta poblacion mantenía relaciones con un cochero, con quien estaba para casarse, con asentimiento de sus amos, que hasta le habían comprado el ajuar de casa al futuro matrimonio. El cochero poseedor de tres mil reales, se los habia dado á guardar á su prometida; pero esta habia mudado de parecer, y admitió los galanteos de otro jóven, dejando en el olvido al cochero. Conocedor éste de lo que sucedia, se presentó á reclamarle á su amada el dinero pero ella, no sabemos por qué motivo se negó á dárselo. Volvió á insistir el desafiado amante otras dos veces en dias, pero con igual éxito, hasta que anteayer yendo á misa la doncella, en la calle de San Vicente se encontró con el cochero á las ocho de la mañana. Llevaba la heroína una navaja de afeitar, y habiéndose trabado de palabras con el cochero sacó el arma y le acometió. Mas listo entonces el galán arrancó la navaja de manos de su novia, y con la misma arma la infirió dos heridas en el cuello y la cabeza; no contento con ello tiró de un estoque que clavó á su víctima en el cuerpo, de modo que tocando en un hueso la hoja del estoque se dobló sin romperse. Partió la jóven, llorosa y dando gritos, en busca de auxilio, y el cochero se quedó parado en el sitio de su hazaña. Cuando á las voces de la victima acudieron algunos municipales y dependien-

dientes del cuerpo de órden público, el agresor, al verlos llegar, sacó de su bolsillo un revolver y se pegó un tiro en la cabeza.

Fueron ambos recogidos en muy mal estado y conducidos al hospital. El segundo nos aseguran, falleció en la misma noche. Ella dicen que está, aunque de peligro, de menos gravedad que podia esperarse, y se confía en salvarla.

El juzgado de primera instancia á que corresponde entiende en el asunto, esclareciendo los hechos para resolverlo que proceda en justicia.»

¡Dios lo bendiga!—Esta exclamacion se escapó involuntariamente de nuestros labios al pasar antes de ayer, con direccion á los baños de «El Recreo,» por la calle del Oso Allí estaba, atado con su soga, recostado muellemente, haciendo la digestion laboriosa de cuatro cuartillos de panizo que se habia metido en el buche y prometiendo para el porvenir ser un modelo de su perseguida raza.

Leemos en «La Tribuna:»

«El antiguo cabecilla carlista, hoy Excmo. señor Capitan General de los ejércitos nacionales, D. Ramon Cabrera, es esperado en Santander, donde le preparan un gran recibimiento los admiradores de su hidalguia y consecuencia.

Buena ocasion se les presenta á los poetas que acostumbran á cantar en este país á todas las cosas y personas que se colocan á cierta altura, para escribir un romancero, ó cuando menos un álbum, ensalzando las hazañas del célebre general de la primera guerra civil, entre ellas el fusilamiento de 96 sargentos.»

Buena ocasion para el conocido poeta Grillo: ¡Pero está con el otro poeta Alarcón, en el monasterio de Piedral

Pudo evitarse.—El corresponsal en Tángier del «Ultimo Telégrama» de Algeciras, dice á este periódico que los empleados de aquel cuerpo diplomático, entre quienes tuvo lugar el lance de que dió cuenta hace dias «El Calpense,» con un jóven de lenguas de la legacion española y otro elevado funcionario del consulado italiano, sacando el primero un ligero rasguño en la cara lo mas grave del caso fué, que no solo no se evitó por quienes pudieron y debieron hacerlo, sino que estos fueron los que mas contribuyeron á que se llevase á cabo, ofreciendo un espectáculo bien triste y siempre lamentable, ni mas ni menos que si se tratara de una corrida de gallos ingleses.

SECCION MINERA.

Relacion de las solicitudes presentadas en este Gobierno de provincia, en los dias que se dirán.

«Purísima Concepcion,» núm. 9945, término de Zurgena, paraje nombrado Rambla de Terol, y Barranco de Chino, 12 pertenencias por D. Eulogio Fernandez Sanchez, en 29 de Julio.

«Robinson,» núm. 9912, término de Felix, paraje Muela del Calabrial, 12 pertenencias por don Feiix Ramirez Boza en 1.º de Agosto.

«Maria,» núm. 9937, término de Pechina, paraje Barranco de la Fuente del Lobo, 12 pertenencias por don Emiliano Alonso y Ferrer, en 2 de id.

«Toison,» núm. 9939, término de Pechina, paraje loma del Cerro Colorado, 12 pertenencias, por D. Emiliano Alonso y Ferrer en idem idem.

«El Acierto,» núm. 9942, término de Pechina, paraje Loma de la parte Norte del Barranco de la fuente de la Almahara, 12 pertenencias por don Emiliano Alonso y Ferrer, en id., id.

«Santa Ana,» núm. 9944, término de Pulpí, paraje Pilar de Jarabia, 12 pertenencias, por don Miguel Ruiz Blesa, en 4 de Agosto.

«El que dá primero dá dos veces,» núm. 9241, término de Pechina, paraje nombrado Quebrada de la Piedra del Mediodia, 12 pertenencias mineras, por don Emiliano Alonso y Ferrer, en 2 de Agosto.

«Fray Cuco,» núm. 9953, término de Presidio, paraje que llaman Loma de la Topera, Sierra de Gador, 12 pertenencias por don José Martinez Oliván, en 8 de Agosto.

«Castillo,» núm. 9955, término de Canjajar, paraje llamado cerro de Quintana, 42 pertenencias, por don Ramon Gonzalez Valero, en 8 de idem.

«Union de cuatro,» núm. 9954, término de Vera, paraje que llaman Cabe-

zos Pelados, 24 pertenencias por don Juan Camacho Invernion, en id. idem.

«San José de Suarez,» núm. 9959, término de Berja, paraje que denominan Barranco del Perro, 12 pertenencias por don José Suarez Villegas en 9 de idem.

«Los Cuatro Amigos,» núm. 9936, término de Nacimiento, tierras de Lucas Pelayo, paraje cerro de Montenegro, 12 pertenencias, por D. Antonio Garcia Garcia, en idem idem.

«Capitan Terol,» número 7678, término de Fondon, terreno realengo, paraje Solana del Rio, 6 pertenencias por don Gerónimo Diaz Garcia en 11 de Agosto.

«La Prevenida,» núm. 8604, término de Fondon, paraje cerrillo del Coto, 12 pertenencias por don Andrés Valverde Buendia, en id. id.

«Capitan,» núm. 9950, término de Fondon, terreno realengo, paraje Lomilla del Usedio, seis pertenencias por don Andrés Miguel Campos en 12 de Agosto.

«La Constancia,» núm. 9964, término de Somontin, terreno franco y comunal, paraje que llaman el Coto, 40 pertenencias, por don Pedro Orozco y Rivera, en 16 de Agosto.

«Aunque tarde siempre es hora,» núm. 9962, término de Presidio, paraje vertiente al Barranco de las Plomeras y boliches de Balsa Nueva, 12 pertenencias, por don Antonio Espinosa Escobar, en 17 de Agosto.

«Segundos Fueros Vascongados,» núm. 9963, término de Enix, paraje que denominan Pecho de la Atalaya, 12 pertenencias, por don Manuel Sevilla Jurado, en idem idem.

«San Rafael,» núm. 9403, término de Dalías, paraje Barranco de la Leña, una demasia, por la Sociedad especial minera «La Reforma.»

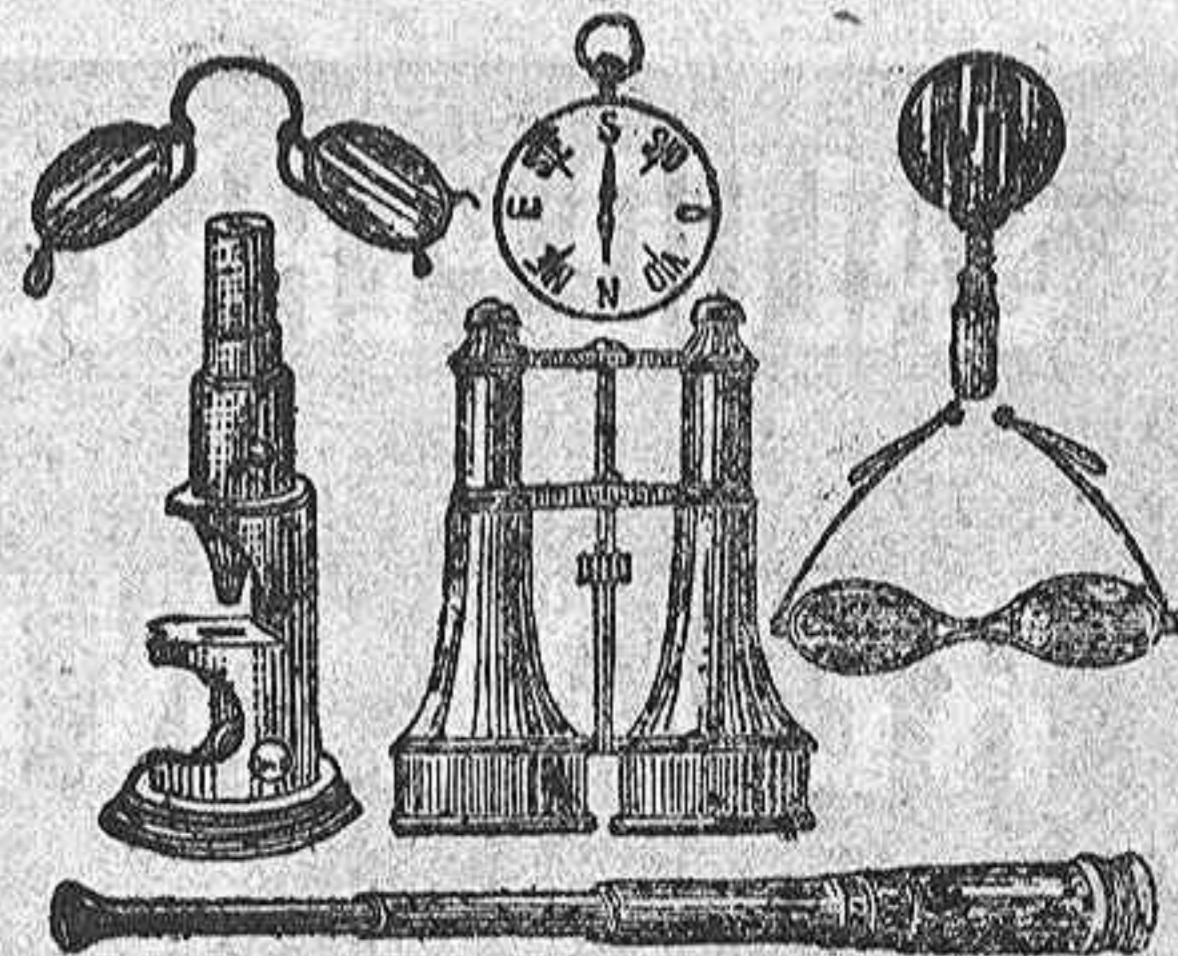
PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Mariano Martínez Carrasco, Juez de primera Instancia de esta Capital y su partido, por S. M.

Por el presente, segundo edicto, se saca á pública subasta y por término de treinta dias el bergantin goleta llamado «Moyses» de la matrícula de Cádiz, surto en este puerto, de porte de siete mil quintales, forrado y clavado en cobre, en buen estado, con dos palos machos, tres masteleros, un botabara mayor, cinco bergas, un mastelero de respeto, un cigüeñar, un molinete de manche, dos bombas de hierro, una pipa aguada, otel y dos á medio uso, dos escalas, una lancha, un bote con su vela, catorce motones y cuadernales de respeto, diez grilletes, cadena de catorce lineas, dos anclas una primera y segunda, dos compases, dos faroles de costado, uno id. de zafra, otro id. en mal estado, dos velas mayores, dos trinquetes, dos velachos bajos, uno id. alto, una vela estay mayor, dos id. id. sin escandalaso, un sobre, cuatro foques un encerado, aparejo completo, una estacha de cáñamo, un calabrote de respeto, una máquina de ligadura, varias herramientas de carpintero, varios trozos de cadena para bragas delgado; banderas españolas y de señales, retasado todo por peritos competentes en la cantidad de veinte y dos mil pesetas; para con su valor hacer pago á los acreedores que ostentan créditos contra el buque. Cumpliendo con lo que se preceptua en el artículo 608 del Código de Comercio y no habiéndose presentado postor alguno en los primeros pregones, se fijan para los segundos el dia veinte y seis del actual desde las doce de su mañana hasta las tres de la tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado; los terceros el dia cinco de Setiembre próximo venidero en iguales horas y sitio; y los cuartos el dia quince de repetido setiembre en las mismas horas y sitio, en cuyo dia quince tendrá lugar el remate definitivo y adjudicacion al mejor postor.

Y para la comun inteligencia y concurrencia de licitadores he manda-

do se fije el presente en Almería á veinte y dos de Agosto de 1876.—Mariano Martínez Carrasco.—Por mandado de S. S. Juan Antonio Gomez.



OPTICOS DE PARIS.

Calle de las Tiendas, esquina á la Calle Real.

Monsieur Estrade Berdot avisa á todos sus parroquianos y al público en general que ha recibido una gran remesa de instrumentos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion y agrimensura, grandes brújulas con dos niveles, antejo semicirculo, caja de n-gal y tripode, 500 reales; id. sin el semicirculo ni caja 400; id. otros mas sencillos á 240; otro gran surtido para bolsillo de todas clases id. con pinulas, geológicas, Meridianos pantómetros, miras parlantes, planchetas, niveles de agua y aire, id. tubos para los mismos, cartabones con brújulas y sin ella, declinatorios de varios precios, cintas metálicas, id. de hilo y acero, cadenas para agrimensores, plomos de cobre para arquitectos, cajas de colores reglas, métrós dobles, decímetros, barómetros para medir alturas, de bolsillo, termómetros químicos para médicos, y otros lentes de mano para leer toda clase de letra, id. otros para ingenieros, de todas fuerzas, microscopios para reconocer la moneda y el mineral á 16 rs.; id. bolsillo minero 1340, cremallera á 440, brillante surtido de anteojos de larga vista, id. en jmelos marinos, nuevo antejo jmelo aumentando 16 veces un objeto, precio 1100 rs.; jmelos para teatro en gran abundancia, cuenta hilos, termómetros de todas clases, linternas mágicas, lámparacopos, monoculos para ver tarjetas de fotografia, estereoscopos para bolsillo, gran coleccion de vistas transparentes de Suiza, Italia y España, pesa licores. Se ha recibido 60 clases de plumas las cuales se venderán á precios baratísimos, id. topográficas, agujas elípticas y de ojo dorado á 3 y 4 rs. el ciento, lapiceros mecánicos con porta pluma y corta plumas, idem otros ametralladora, porta plumas, gran surtido de tinteros mágicos, los cuales se venderán á precios bastantes equitativos de 6 á 30 rs. uno, peines en abundancia, estuches de Matemáticas, compases de reduccion, espejos de aumento y cara natural, cristales para cosmorama, gran surtido de cristales de roca del Brasil, gromnglosto flintglas de Boemia de agua, id. periscapicos, id. otros para la conservacion de la vista, armazones de todas clases. Mr. Estrade-Berdot responde de la verdadera graduacion de la vista, y se encarga de hacer las composturas de óptica con perfeccion y seguridad.—Estrade-Berdot, hermanos.

Se vende una casa calle del Mar núm. 23-27. Su valor 3000 rs., para poderse entender con su dueño, vive en la misma calle núm. 29-23.

BUENA Y BARATA.

En la fábrica de harinas «La Iniciadora,» se espendede de muy buena calidad á 15, 16 y 17 reales arroba.

Hay salvado á 26 reales fanega doble, y pajota á 10 rs. fanega doble tambien.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

LOS NERVIOS, PUNTOS DE ALIVIO

EL CORDON MEDICAL, MEMBRANA MUCOSA

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

LOS NERVIOS, PUNTOS DE ALIVIO

EL CORDON MEDICAL, MEMBRANA MUCOSA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Pasando: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y cierto que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y enfriamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

Dr. Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.
D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
D. ... , Cañal Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.



Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúrdos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrófulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias. Depósitos en Almería, Gomez Talavera.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

AVISO AL PUBLICO.

Ha llegado á esta capital el reputado cirujano dentista Mr. Colliette. Especialista. Quita los dolores instantáneamente: orifica y esmalta los dientes careados.

Nuevo sistema de dentaduras sin resortes y dientes sin ganchos.

Los grandes perfeccionamientos introducidos en este nuevo sistema de pieza, cuyo buen éxito es notorio, han llamado la atención del Profomedicato. No solamente son aquellas de extremada ligereza sino que no adolecen de los graves inconvenientes de los numerosos sistemas que comprenden los resortes, ganchos y placas metálicas que descarnan é hinchán las encías, desgastando y rompiendo los dientes.

Higiene de la boca y tratamiento de sus enfermedades y las de los niños en la primera dentición: inflamación del periostio dentario (enfermedad poco conocida).

Recibe y cura á los pobres gratis de una á dos de la tarde.

Vive paseo del Príncipe D. Alfonso núm. 8, frente al kiosko, piso 2.º

Mr. Colliette tiene su gabinete y residencia fija en Granada, Reyes Católicos, 8, 2.º.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universi-

dad extranjera.—Diriirse con carta certificada á Medicos, 13. Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)

LAMPARILLO

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es usado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.

LOGRAD LA OCASION.

En la relojería, platería y joyería de Caparrós calle de las Tiendas, frente la imprenta de D. Mariano Alvarez, se dan toda clase de alhajas, relojes y máquinas de coser, tanto en la Provincia como fuera de ella por la cuota de 10 rs. semanales.

JARABE de RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Sus prodigiosos efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre. Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.